

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 4.314/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 942/2017 Negociado:

MC

De: Don Francisco Javier Benítez del Pozo

Abogado: Doña Yolanda López Martín

Contra: Don Sabino Domingo Risueño González

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 942/2017 a instancia de la parte actora don Francisco Javier Benítez del Pozo contra don Sabino Domingo Risueño González sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha

del tenor literal siguiente:

"FALLO:

Que estimando la demanda que ha originado estos autos, formulada por don Francisco Javier Benítez del Pozo contra don Sabino Domingo Risueño González, debo de condenar y condeno a la este último a que pague al primero la cantidad total de 2.329,14 € (dos mil trescientos veintinueve euros con catorce céntimos), en concepto de salarios impagado e intereses moratorios.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, advirtiéndoseles que es firme (Disposición transitoria segunda, apartados 1 y 2, así como artículo 191.2.g) LRJS 36/2011)".

Y para que sirva de notificación al demandado Sabino Domingo Risueño González actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 4 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.